

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, en el punto 4 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 4.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2023.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2023 tal como a continuación se detalla:

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2022	104.496,56 €
TOTAL	166.496,56 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	3.985,41 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	529,97 €
Material informático no inventariable	192,98 €
Gastos diversos	6.768,53 €
Profesionales externos	7.260,00€
Atenciones protocolarias	1.244,43€
Material inventariable informático y mobiliario	2.459,90€
Asistencias reuniones	23.894,57€
Dotación Premio Estudiante	3.500,00€
Indemnización por razón de servicio	9.587,95 €
TOTAL	59.423,74€

Saldo contable	107.072,82 €
-----------------------	---------------------

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaria General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades y a la Sra. Directora General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a día de la firma